

Escala Crítica/Columna diaria

*Cambio de fechas electorales “por el terremoto”, efecto político *PAN, PRD y PMC, salida de Zavala y nueva correlación de fuerzas

*Otro periodista asesinado, ahora en San Luis; priistas y su reclamo

Víctor M. Sámano Labastida

¿PUEDEN cambiar las reglas de una competencia una vez dado el silbatazo inicial? Para el Tribunal Electoral y para el Instituto Nacional Electoral la respuesta es afirmativa. Con el pretexto del trágico terremoto del 19 de septiembre consideraron que había que mover los plazos para el registro de los aspirantes a las candidaturas independientes. El argumento es que el INE suspendió seis días sus actividades por los sismos. Con este considerando terminaremos por modificar todo el calendario electoral, incluyendo las fechas de las votaciones.

Un principio universal de Derecho es la seguridad jurídica basada en la “certeza legal” tanto en el ámbito de su difusión como en el de su aplicación. Dicen los manuales de la abogacía: tiene haber seguridad de que se conocen o pueden conocerse las normas, que quien participa de un proceso legal se sujeta a lo que está prohibido, ordenado o permitido por el poder público.

Pero desde el 2015 los ciudadanos, atónitos, nos enteramos de una “revolución” del Derecho: sobre la marcha se pueden aplicar reglas que no estaban previstas, cambios caprichosos. Faltaba más: el argumento central es el de la interpretación.

CALENDARIO FLEXIBLE

LOS PLAZOS cuentan. En mi anterior colaboración me referí a cómo el plazo fatal –que ya no lo fue tanto- para el registro de intención para contender por una candidatura independiente obligó a Margarita Zavala a renunciar al Partido Acción Nacional (PAN), en el entendido de que ese partido le siquiera participar en el proceso interno se quedaría sin ninguna posibilidad. Se puede argumentar que las candidaturas independientes no se hicieron para refugio de los desertores de un partido, pero aquí el asunto es que el mismo día que la señora Zavala anuncia su salida del PAN, ese mismo día el consejero del INE Benito Nacif, informó que el plazo para los independientes en la presidencial se ampliaba por seis días más.

A reserva de que pudiese haber otra contingencia –seguridad jurídica de por medio-, el registro

de intención para los independientes en diputaciones federales termina el martes 10, para la Presidencia el sábado 14 y para el Senado el domingo 15 de octubre.

En política, dicen los conocedores, el tiempo es determinante. Aunque el conflicto entre el grupo de Margarita Zavala-Felipe Calderón y el de Ricardo Anaya no es nuevo, se sabe que en los primeros días de octubre se intensificaron los contactos para evitar esta ruptura. Por lo menos para que no se diera en los términos que ocurrió y que –de muchas maneras- obliga al Frente Ciudadano por México –esa coalición tripartita PAN, PRD, PMC- a revisar su estrategia y evaluar sus fuerzas.

En Tabasco, la salida del grupo de Zavala-Calderón tiene una mínima repercusión debido a que el PAN no sólo cuenta con escasa cosecha electoral en la entidad sino que las corrientes nacionales de ese partido carecen de arraigo histórico local. Aquí los grupos se mueven más por afinidad personal que por posición ideológica.

Pero, ojo, tienen mínima repercusión por lo que hace a las alianzas locales, pero sus efectos son como los terremotos: el epicentro en la Ciudad de México puede tener ondas telúricas que impacten al estado. Seguramente los estrategas del perredismo en Tabasco ya estarán –o deberían estar- analizando la manera de desvincular al proceso nacional del proceso local. De hecho, las necesidades de cada uno de los tres partidos en el Frente son distintas. No es lo mismo competir –digamos- contra López Obrador en la entidad que hacerlo en estados como Colima, Nayarit y Baja California Sur.

Hay quien dice que a los promotores del Frente los une la necesidad de oponerse al PRI y a López Obrador, pero la realidad nos indica que son cuestiones más pragmáticas: evitar pérdidas y mejorar sus balances en la obtención de cargos.

Por lo pronto, quien saca mayores ventajas de la exposición mediática del Frente “Ciudadano”, es precisamente el Movimiento “Ciudadano”. Cuestión de tiempos.

DANIEL ESQUEDA, ASESINADO

TERRIBLE situación en la que frente a la impunidad y el reto permanente del crimen contra periodistas no nos quede otro recurso que consignar públicamente la muerte de otro colega. Ahora fue el fotoperiodista Edgar Daniel Esqueda Castro asesinado en San Luis Potosí. Colaboraba en el diario local VoxPopuli, donde cubría información policiaca.

Un día antes de su asesinato, Esqueda Castro fue sacado violentamente de su domicilio en esta ciudad por un grupo de hombres uniformados que se ostentaron como agentes de la Policía Ministerial estatal. Coincidentemente el fotoperiodista había denunciado amenazas por parte de agentes judiciales. De acuerdo a las organizaciones Artículo 19 y Comité de Protección a Periodistas (CPJ), es el reportero número 37 asesinado durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

AL MARGEN

UN GRUPO de priistas se reunieron el fin de semana para denunciar el “divisionismo” y “amiguismo” al interior de ese partido. Nicolás Belliza, Ignacio Lastra, Ady García y Jorge Lazo, plantearon la necesidad de una labor de reconciliación e inclusión de las diversas corrientes y liderazgos, porque de lo contrario no estarán en condiciones de competir en el 2018. El tricolor se está quedando rezagado en la contienda que de hecho ya inició, dijo Belliza actual delegado del Infonavit. Una queja frecuente es el virtual “abandono” en que la dirigencia nacional del PRI tiene a los comités estatales, en especial en aquellos estados donde no gobierna. Tabasco es uno de ellos. El PRI nacional decidió meter el acelerador; eso parece. (vmsamano@yahoo.com.mx)